



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL DE CUENTAS. SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO DEPARTAMENTO 2.º

EDICTO relativo al Procedimiento de reintegro por alcance n.º B1010/2022.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excmá. Sra. Consejera de Cuentas mediante Providencia de fecha 9 de mayo de 2022, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B- 1010/22, SECTOR PÚBLICO LOCAL (Junta Vecinal de Valverde Enrique), León, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro como consecuencia de presuntas irregularidades puestas de manifiesto mediante denuncia presentada por la presidencia de la Junta Vecinal de Valverde Enrique sobre la renta de los contratos de cesión de uso de terreno de la Junta Vecinal para infraestructuras de telecomunicaciones, y concretamente referidas a la resolución anticipada del contrato de cesión de uso suscrito el 1/07/2017 entre la Junta Vecinal y la entidad «On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U.», y su sustitución por otro contrato modificando sustancialmente los términos y condiciones económicas.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a 25 de mayo de 2022.

El Letrado Secretario,
Fdo.: MANUEL IZQUIERDO ARINES